

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **27 de junio de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las **10:06 horas**, instruyen al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

1

Orden del día

1. APERTURA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2018;
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO, EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 5 DE JUNIO TODAS DE 2018;
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL;
8. ASUNTOS GENERALES;
9. CLAUSURA.

Asistentes

Consejero Presidente de la Comisión, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**. -----
Consejera Electoral Integrante, **Mtro. Chikara Yanome Toda**. -----
Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Raúl Magallón Calderón**;-----
y como invitados la **Lic. Sara Flores de la Peña**, Secretaria Ejecutiva y el Consejero Electoral, **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**.-----

Intervenciones.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Habiendo quorum y siendo válidos los acuerdos que se tomen proceda a poner a consideración el proyecto del orden del día por favor. -
Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación del proyecto del orden del día, los que estén por su afirmativa sirvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es la CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DE LA COMISIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA RELATIVA AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2018. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Está a su consideración la correspondencia si tuvieran algún comentario respecto a la misma? No habiendo ningún comentario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO, EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 5 DE JUNIO TODAS DE 2018. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias señor Secretario, están a su consideración las actas, ¿tienen alguna observación respecto a las mismas? No habiendo observaciones sométalas a votación por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- señora y señores Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación de las actas mencionadas en el punto seis del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y una vez que nos lo presente contextualícenos por favor. - - - -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- el siguiente punto del orden del día es la PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018 QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias y adelante. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Durante el periodo del 22 de mayo al 25 de junio del presente año esta Dirección de Transparencia recibió un total de 15 solicitudes de esas queda pendiente una que se turnó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y estamos en tiempo de darle respuesta, las solicitudes se turnaron en un 35% a la Dirección de Partidos Políticos, 12% a Organización Electoral, 6% a Administración y Finanzas, 18% a Quejas y Denuncias, 6% a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y la DTAISPE contestó directamente el 23% de las solicitudes derivada de la información que obra en los archivos de la misma, en virtud de que ya habían sido requeridas en diversas solicitudes de información, en cuanto a la cantidad turnada a las distintas áreas la DTAISPE contestó 4, Partidos Políticos 6, DEAF 1, DEOE 2, Quejas 3 y la UCSI 1, los tipos de información solicitada fueron documentación presentada por el PREP, nombres de candidatos para Diputados, quejas e impugnaciones en cuanto a la selección de Consejeros entre otras, se elaboraron 3 resoluciones de clasificación de información 2 solicitadas por la DEAF y 1 solicitada por la Dirección de Partidos Políticos, así mismo se tomó un acuerdo donde se aprobó el programa de Incentivos 2019 para los miembros del SPEN, no hubo ampliación de plazos para respuestas de información ni hubo inexistencias de información, en cuanto a capacitación se llevó a cabo por parte de la DTAISPE la conferencia titulada "Los Derechos Humanos y la Administración Pública" a la cual asistieron 79 personas, el día 15 de junio se remitió a las áreas de este órgano electoral el recordatorio correspondiente a la actualización de las fracciones del artículo 75 del segundo trimestre 2018 para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, en cuanto a recursos de revisión el día 22 se llevó a cabo la audiencia dentro de los autos del recurso de revisión en tiempo y forma compareciendo la

Secretaría Ejecutiva para la lectura de la resolución del mismo y en cuanto a los miembros del servicio profesional como se ha venido informando conforme se reciben solicitudes de la DESPEN se les marca copia a los MSPEN y no hay relevancia en los asuntos particularmente. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, ¿tuvieran algún comentario? No habiendo ningún comentario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-

Lic. Raúl Magallón Calderón.- El siguiente punto del orden del día son ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- ¿tuvieran algún asunto general que tratar? ----

Lic. Sara Flores de la Peña.- Como ya lo ha manifestado el Secretario Técnico de esta Comisión, una servidora asistió a la audiencia relativa al recurso de revisión presentado por la C. Laura Díaz, relativo a una respuesta que se otorgó a través de la Secretaría Ejecutiva como órgano responsable de la información, en esta solicitud la ciudadana solicitó actas de verificación que hubiera realizado el IEEBCS relativo a eventos de precandidatos y candidatos, la Secretaría Ejecutiva dio contestación informando que no es información que obre en los archivos de este órgano electoral toda vez que no ha sido delegada esta función como lo establece el propio Reglamento de Fiscalización y por lo tanto no se ha llevado a cabo este tipo de actuaciones, también se le hizo saber en términos señalados por la propia Ley de Transparencia Estatal quien es la autoridad responsable de la información, acudimos la audiencia como he mencionado y creo que todavía no es oficial la respuesta sin embargo tenemos conocimiento que se nos va a requerir que proporcionemos la información, la resolución va a venir en ese sentido y en ese caso tendríamos que hacer nuevamente del conocimiento tanto de la ciudadana como del ITAI que no es información de nuestra competencia y por lo tanto estamos imposibilitados para proporcionarla independientemente de la solicitud que podamos hacer la INE por virtud de la resolución que se emita. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, ¿tuvieran algún comentario? , ¿Tienen algún otro asunto general que tratar? -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- Quisiera conocer el avance respecto de la plática informativa para los miembros del SPEN por parte de funcionarios del INE, en que estatus va, tengo entendido que se le envió la solicitud a la Junta Local Ejecutiva si no mal tengo conocimiento a través de la Presidencia de este Instituto y que les han estado otorgando el seguimiento puntual por parte de la Dirección y no sé si me pueda decir si ya hay una fecha cierta o cual es el siguiente paso, en el ánimo de poder sumar o aportar elementos a los miembros del servicio para el cumplimiento de sus metas. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- En efecto la Presidencia ya hizo la solicitud a la Junta Local y tengo entendido que esta plática que es más bien enfocada hacia los evaluadores para que ellos tengan conocimiento de la mecánica de evaluación, se va a realizar posterior a los cómputos pero una fecha exacta no se tiene. -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- En ese mismo sentido no sé si hubiera la posibilidad de un acercamiento, yo entiendo que estamos en la víspera de la jornada electoral pero un acercamiento para poder establecer el seguimiento a una fecha dada para esta plática con los evaluadores. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Con mucho gusto hare el planteamiento a la Presidencia para que se hagan las gestiones a las preguntas correspondientes. -----

Lic. Sara Flores de la Peña.- Nada más para abonar al comentario que ya hizo el Director, hice la consulta en una reunión que hubo con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE y me respondió en los mismo términos que señala el Secretario, que sería posterior a los cómputos sin estar en posibilidad en ese momento de señalar una fecha cierta. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Hay que entender que ahorita el personal del

servicio del INE está ocupado con las tareas del proceso, además que en su momento estará también muy ocupado con los cómputos distritales y por eso es que probablemente lo hagan después de eso y depende de cómo salgan y también ver que problemática tengan que resolver posterior, en esos términos Consejera ¿estaría respondida su pregunta? ¿Algún comentario más? -----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- De la misma forma si me lo permiten, ¿ha habido acercamiento por parte de los miembros del servicio? Con respecto de algunas inquietudes o dudas para el cumplimiento de metas o remisión de las mismas, evidencia documental, fotográfica o lo que tengan que hacer llegar, ¿alguien se ha acercado con usted Lic. Magallón?-----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Se acercó la Coordinadora de Participación Ciudadana con respecto a un oficio que se tenía que mandar a la Junta Local para el cumplimiento de una meta no recuerdo cual en este momento, y se hicieron las gestiones con los demás miembros para que hicieran el oficio y lo firmaran todos y fue remitido a la Junta Local, se hizo una videoconferencia con la DESPEN donde se convocaron a la Coordinadora de Participación Ciudadana y al Coordinador de Capacitación Electoral, el Coordinador no estaba en la ciudad, si participo la Coordinadora de Participación Ciudadana con respecto a una meta y como ejemplo de lo que tienen que sustentar que es lo que viene en las metas que ya tienen ellos fue más bien orientadora y como 40 minutos porque además la transmisión no era muy buena. -----

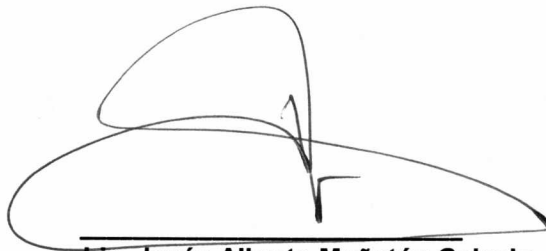
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias Secretario, ¿algún otro comentario? - -

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.- Únicamente para felicitar el trabajo que está haciendo la Dirección todos y cada uno de los integrantes de la misma, que tiene un trabajo muy copioso por momentos y de igual forma van acompañando esas actividades del servicio profesional electoral, reconocerles el pasado evento que se tuvo a bien llevar a cabo por parte de un ponente invitado por parte de la CNDH, muchas felicidades por ello a pesar de las actividades propias de esta Dirección se llevó a cabo en cumplimiento al programa Anual de Trabajo, muchas felicidades e invitarlos a que continúen de esta forma trabajando y participando de manera responsable y muy eficiente muchas gracias. - - - -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias Consejera, ¿algún otro comentario?, no habiendo ningún otro asunto general procederíamos con el siguiente punto del orden del día por favor Secretario -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es LA CLAUSURA. -----

De esta manera, se da por finalizado el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de junio** del año en curso, a las **10:20 horas (diez horas con veinte minutos)**, la cual consta de 5 (**cinco**) **fojas útiles**, firmadas al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales Integrantes y el Secretario Técnico.-----

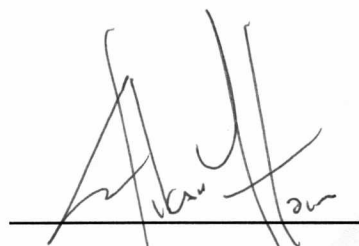


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

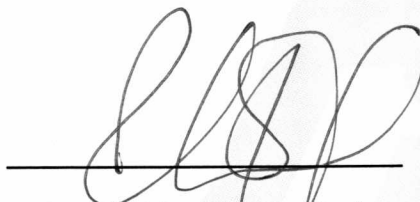
5



Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante
de la Comisión

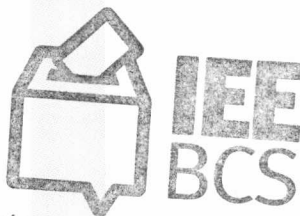


Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante
de la Comisión



Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Técnico de la Comisión

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL